

CONCON,

06 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2639

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 a 1000 UTM".
- El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- Solicitud de Pedido N°45/2024 del Departamento de Educación, la cual cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°1978/2024 que autoriza el llamado a licitación pública para la contratación "Normalización Redes de Gas y Ventilaciones, para la obtención de Sellos Verdes para Establecimientos Municipalizados y DAEM Concón".
- Licitación ID: 2599-32-LE24 denominada "Normalización Redes de Gas y Ventilaciones, para la obtención de Sellos Verdes para Establecimientos Municipalizados y DAEM Concón".
- Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-32-LE24 y Acta de Evaluación N°32/2024 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora.
- Oficio N°234/2024 de la Dirección del DAEM, que contiene la autorización de Alcaldía.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 605/2024, emitido por Finanzas DAEM
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2022, de nombramiento del Administrador Municipal don Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2599-32-LE24, denominada "Normalización Redes de Gas y Ventilaciones, para la obtención de Sellos Verdes para Establecimientos Municipalizados y DAEM Concón", por un monto de \$ 8.403.361 más IVA (ocho millones cuatrocientos tres mil trescientos sesenta y un pesos) por el servicio de Normalización Redes de Gas y Ventilaciones, para la obtención de Sello Verde para Establecimientos Municipalizados, al proveedor de Mercado Público R Y M INSTALACIONES SPA, RUT: 76.905.299-2, con cargo a Fondos de Educación.
- IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-06-001 de Mantenimiento y Reparación de Edificación.
- PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- EMÍTASE**, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público al proveedor antes individualizado.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC/MLEG/CZE/pmg.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15 AGO 2024